



INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Abril de 2026

Señor(a)

LUISA IBETH VILLARREAL GUTIERREZ

Supervisor(a) contrato nro. 9111304

SUPERVISOR GESTIÓN (E)

GESTIÓN

Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Abril del año 2026

Referencia: No 9111304 del año 2026

TERESA DE JESUS RODRIGUEZ ROMERO, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 32632873, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: c). un pago correspondiente al mes de Abril de 2026 por valor de (\$ 4.121.622). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta AHORROS No. 474-560835-08 BANCOLOMBIA, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 28 de Agosto de 2026.

Objeto: Desarrollar formación profesional por competencias laborales, mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos en los programas de formación de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION, participando en los equipos de diseño y desarrollo curricular y gestionando las actividades y proyectos a través de las tecnologías de la información y la comunicación que brinda la entidad, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
------	--------------	---------------------	------------



1	<p>Desarrollar formación profesional por competencias laborales mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos en los programas de formación de Seguridad y salud en el trabajo, sistemas integrados de gestión, participando en los equipos de diseños y desarrollo curricular y gestionar actividades de proyectos a través de las tecnologías de la información y comunicación que brinda la entidad atendiendo políticas institucionales y la normativa vigente,</p>	<p>1o. Formular e impartir la planeación de actividades de aprendizaje quiere decir planeación pedagógicas de proyectos formativos, recursos didácticos, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo, esto para el formal desarrollo de los programas de formación según lineamientos de procedimiento y guía del desarrollo curricular. 2. Realizar el alistamiento de actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación y duraciones. Planeación de la formación complementaria de Planeación de la formación complementaria de Seguridad y salud en el trabajo, en la modalidad presencial y virtual. El instructor recluta al número de aprendices en diferentes contextos fundaciones, empresas, colegios, iglesias y también aprendices sena, en</p>	<p>Planeación de la formación complementaria PRESENCIAL Y VIRTUAL de Seguridad y salud en el trabajo, formación de 40 horas en donde el instructor recluta al número de aprendices en diferentes contextos en esta oportunidad hasta el 12 de abril se han reclutado 15 aprendices. durante el mes de Abril del 2026, desde 1o al 30 del mismo mes. los aprendices provienen del personal de mantenimiento y aprendices de los colegios SONIA AHUMADA, COLEGIO COMUNAL, EVERTO TURIZO DE LOS BARRIOS LA PAZ Y ESMERALDA. PROXIMAS VISITAS COLEGIO ACOLSURE Y DOMINGO SABIO predominando la formación laboral acorde con sus puestos de trabajo. reforzando los estilos de vida saludables, posturas y posiciones recomendables al laborar en sus tareas diarias, marco legal de la seguridad social entre otros. El instructor en el proceso de reclutamiento entra a</p>
---	---	---	---



		<p>este momento se reclutaron durante y partiendo del 18 de FEBRERO del año 2026. en curso, alrededor de 30 aprendices, reclutados en el personal de mantenimiento de los parques a cargo de la ALCALDIA DE BARRANQUILLA. PERSONAL DE LA EMPRESA TIGO EN EL CENTRO UNICO DE BARRANQUILLA, ofrecimiento en la modalidad presencial y virtual. la modalidad virtual. El instructor acude a los puestos de trabajo sensibilizando a la poblacion, entrega de documentos los cuales se verifican y se les demuestra como va ocurrir la formacion en SST. sensibilizacion caracterizacion de la poblacion y ritmos de aprendizaje. El instructor realiza la presentacion de la formacion complementaria de 40 horas y aplicacion de tres guias de aprendizaje. 1o de la induccion, el aprendiz debera elaborar un ensayo. 2o Curso basico d salud ocupacionalde riesgos, factores de riesgos clasificacion y</p>	<p>sensibilizar a la poblacion con las actividades de seguridad y salud. Entre las funciones del instructor estan las diferentes tareas realizadas, planeacion de la formacion, caracterizando de la poblacion segun el nivel de preparacion de la poblacion complementaria. Otra tarea, se toman listados a fin de codificar la informacion. Presentacion de la formacion y guias de aprendizaje, plan de trabajo a seguir estableciendo una evaluacion ludica, exposiciones y la retroalimentacion del instructor en cada una de los productos. Presentacion de los aprendices y del instructor llegando a un proceso de sensibilizacion con la tematica. GUIA No 1, el aprendiz debera guiarse bajo la metodologia en la elaboracion de un ensayo observando ademas el video UNA VISION GRANDIOSA DE COLOMBIA POR YOKOI KENJI , tomando en cuenta el concepto de EFECTO PIGMALION. ACTV No</p>
--	--	---	---



		<p>niveles de riesgos. 3o Ergonomia y Riesgos psicosociales y /o psicolaborales Gestion de acuerdo al manejo de las TIC en cuanto a la informacion y las telecomunicaciones en la plataforma BETOWA/ SENA SOFIA PLUS, en ella el instructor establece la asociacion de aprendices estableciendole su ruta de aprendizaje. aprendices a la ruta de aprendizaje, evaluaciones periodicas y finales y devolucion a cada uno de los mismos. aprendizaje. entre otros. documentos de identificación, correcciones y confrontación con el aprendiz de sus datos biograficos. Gestion Tercera: presentacion de la formacion presencial y virtual, como se van a realizar los productos y actividades, y el respectivo cierre de la formacion con el envio de lo mismo a la coordinacion del programa en GESTION.</p>	<p>2 Curso basico de SALUD OCUPACIONAL por wilfredo Urrego, el aprendiz reflexionara acerca de los conceptos de la OMS entre otros para poder establecer criterios de salud en el entorno empresarial, llamense, personas, bienes, y lo referente a intangible en el entorno. Su producto sera Un ensayo. ACTV No 3 GUIA No 2 identificar los conceptos de Riesgos laborales, factores de riesgos, Clasificacion de los factores de riesgos y nivel del riesgo. El aprendiz observara un video REPORTE DE LOS INCIDENTES COASTAL con base en ello el aprendiz creara una empresa y elaborara un informe laboral. ACTV No 4 LEY 1562 DEL 11 DE JULIO DEL 2012 Actualizacion al sistema de riesgos laborales. El aprendiz elaborara UN COMENTARIO. ACT No 5. De acuerdo a la guia No 4 ERGONOMIA el aprendiz en la programacion de la formacion se fijan unos hilos tematicos que debera reflexionar y de alli elaborara UN ENSAYO.</p>
--	--	---	---



			<p>ACTV No 6 Riesgos psicosociales y/0 psicolaborales ademas de la ley 1010 del 2006 en donde el aprendiz elaborara UN COMENTARIO ARGUMENTATIVO. Agrega Proteccion medio ambiental segun cada proyecto formativo. GESTION EN LA PLATAFORMA BETOWA/SENA SOFIA PLUS, /el instructor codificara los datos biograficos de cada aprendiz, asociara a cada uno en la ruta de aprendizaje, evaluara de manera personalizada a cada uno, realizara la devolucion a los mismos y realizara un informe final que pasara a la coordinacion de la formacion de GESTION. Temas de CARTAS DEL 2070, ISSO 14.000, HUELLA DE CARBONO, APOORTE DEL PROGRAMA FORMATIVO A LA MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL. ENTRE OTROS.</p>
--	--	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.



Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 4650169383 - NUEVO SOI referente al mes de Marzo.

Cordialmente,

TERESA DE JESUS RODRIGUEZ ROMERO

Contratista

C.C. No. 32632873

LUISA IBETH VILLARREAL GUTIERREZ

Supervisor del contrato 9111304 de 2026

EVIDENCIAS ABRIL 2026









SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Creación y Adecuación de Programas de
Formación Virtual y a Distancia
Guía de Aprendizaje para el Programa de Formación
Complementaria Virtual

Versión: 01
Fecha: 08-10-2013
Código: G001-
P002-GFPI

GUÍA DE APRENDIZAJE N° 1

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE: PROCESO DE INDUCCIÓN.

Programa de Formación: SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.	Código:226201 Versión:
Resultados de Aprendizaje: Ejecutar practicas de trabajo seguro conforme a normas técnicas legales establecidas por el sistema de seguridad y salud en las empresas.	COMPETENCIA: Fomentar practicas seguras y saludables en los ambientes de trabajo.
Duración de la guía: 2 hora.	

2. INTRODUCCIÓN

En las sesiones didácticas y en el desarrollo de la competencia laboral de promover la interacción idónea consigo mismo con los demás y con la naturaleza en los contextos laborales y sociales y desde la óptica del Sistema de gestión de la seguridad y salud laboral; se contextualizará al aprendiz en situaciones problemáticas en cada uno de los procesos productivos y donde vivencien el saber, hacer y el saber estar en el desarrollo de sus proyectos formativos.

El alcance de lo anterior le permitirá adquirir posturas y prácticas seguras y sostenibles en los diferentes ambientes laborales y sociales.

Al finalizar sus actividades de proyecto y el desarrollo de las competencias laborales y en aras de un mejoramiento continuo se identificarán debilidades, amenazas; fortaleciendo el proceso de instrucción-aprendizaje y evaluación en cada uno de los programas formativos del Sena.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Creación y Adecuación de Programas de
Formación Virtual y a Distancia
Guía de Aprendizaje para el Programa de Formación
Complementaria Virtual

Versión: 01
Fecha: 08-10-2013
Código: G001-P002-
GFPI

3. ESTRUCTURACIÓN DIDÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividad No. 1: Inducción del Aprendiz.

- Proceso de inducción gral y específico entre los actores: Aprendiz e Instructor.
 - Conocimiento y visita del área física, talleres en el SENA Industrial.
 - Reconocimientos y apertura al Programa Formativo.
-
- Reflexionar acerca del video en youtube UNA VISION GRANDIOSA DE COLOMBIA, por Orito Díaz Kenji.
 - **Descripción de la Actividad:** Desde el modelo de la escuela dinámica y participativa y desde el conocimiento cognoscitivo y constructivista el equipo curricular de este proyecto harán efectiva la socialización del video en forma sistémica propiciando de manera circular la integración de los participantes. Seguidamente se llevará a cabo la dinámica apuntando al diagnóstico de conocimientos previos con los que llegan los aprendices en materia de seguridad y salud laboral.

Formulación de Preguntas:

- Quien ha laborado alguna vez en empresa?
- Tipo de actividad económica?
- Estabas adscrito al sistema de seguridad social?
- Saben ustedes como se le denomina en el ahora al programa de salud ocupacional?.
- Ley actual que ampara el sistema de seguridad social y la del sistema de riesgos laborales?
- Seguidamente se invitara al aprendiz a observar el video propuesto en el comienzo.

3.2 ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACION E IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS.

- El instructor establece el diagnóstico de conocimientos previos con la dinámica de sondeo sobre su ubicación en el ámbito laboral, su inclusión en el sistema de seguridad social como población trabajadora entre otro.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Creación y Adecuación de Programas de
Formación Virtual y a Distancia
Guía de Aprendizaje para el Programa de Formación
Complementaria Virtual

Versión: 01
Fecha: 08-10-2013
Código: G001-P002-
GFPI

- Luego de la observación del video en mención el Aprendiz deberá elaborar en el LMS un ensayo, bajo los siguientes interrogantes:
 1. Es Colombia un País pobre?
 2. Los colombianos tienen mentalidad de Pobreza?
 3. Cómo relacionas el video con el efecto Pigmalión?
 4. Se te sugiere te ajustes a la metodología propuesta.

3.3 ACTIVIDADES DE APROPIACION DEL CONOCIMIENTO:

El efecto Pigmalión, en Psicología y Pedagogía, es uno de los sucesos que describe cómo la creencia que tiene una persona puede influir en el rendimiento de otra persona. Esto supone, por tanto, algo importante de conocer y estudiar para los profesionales del ámbito educativo, laboral, social y familiar.

El efecto Pigmalión se puede identificar de las siguientes maneras:

- Suceso por el que una persona consigue lo que se propone previamente a causa de la creencia de que puede conseguirlo.
- "Las expectativas y previsiones de los profesores sobre la forma en que de alguna manera se conducirían los alumnos, determinan precisamente las conductas que los profesores esperaban." (Rosenthal y Jacobson).
- Una profecía autocumplida es una expectativa que incita a las personas a actuar en formas que hacen que la expectativa se vuelva cierta.

Tipos de efecto Pigmalión

Efecto Pigmalión positivo: El efecto Pigmalión positivo se refiere a aquel que produce un efecto positivo en el sujeto, de forma que afianza el aspecto sobre el cual se produce el efecto, provocando un aumento de la autoestima del sujeto y del aspecto en concreto.

Efecto Pigmalión negativo: El efecto Pigmalión negativo es aquel que produce que la autoestima del sujeto disminuya y que el aspecto sobre el que se actúa disminuya o incluso desaparezca.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Creación y Adecuación de Programas de
Formación Virtual y a Distancia
Guía de Aprendizaje para el Programa de Formación
Complementaria Virtual

Versión: 01
Fecha: 08-10-2013
Código: G001-P002-
GFPI

3.4 ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO:

- **Plan de Acción**, para la transferencia de la planeación del proceso instrucción – Aprendizaje – Evaluación se propone:
- **Actividad:** Proceso presencial de socialización y elaboración de un ensayo en el LMS con base en el video **“Una Visión Grandiosa de Colombia” por Orito Díaz Kenji.**
- **Fecha:** Febrero de 2018
- **Estrategias:** Escenografías y ubicación del Aprendiz de forma circular, formulación de interrogantes, retroalimentación, entre otras.
- **Horarios:** Según lo estipulado (1 Hora Semanal)
- **LUGAR:** SENA Centro Industrial y de Aviación

3.5 Actividades de evaluación.

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
De Conocimiento :	1. Observación directa, individual y en equipo 2. Se ubica el aprendiz en el ámbito empresarial y el contexto nacional. 3. Se apropia del conocimiento actualizado e investigativo en su ambiente de aprendizaje.	Técnicas: Observación del video Una visión grandiosa de Col. - Elaboración de un trabajo en la plataforma bajo criterios metodológicos, elaboración de un ensayo Socialización del mismo en equipos de trabajo
De Producto:	3. Sabe elaborar un ensayo.	Instrumento: Lista de chequeo.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Creación y Adecuación de Programas de
Formación Virtual y a Distancia
Guía de Aprendizaje para el Programa de Formación
Complementaria Virtual

Versión: 01
Fecha: 08-10-2013
Código: G001-P002-
GFPI

4. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Propuesta de observar en la web, video una Visión grandiosa de Colombia.

Interrogantes: acerca de la problemática en el contexto colombiano.

Ambiente de aprendizaje, confort térmico, un monitor con servicio de internet, silletería proporcional al número de aprendices.

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Proceso de inducción: Proceso de introducción a su puesto o cargo en las organizaciones, en el caso del aprendiz es la bienvenida a un nuevo integrante, a fin de afianzar la socialización de la cultura organizacional. (Robbins Stephen, administración edit Prentice hall, México 1994, cuarta edición pág. 372.

Sistema de Gestión de Seguridad y salud laboral: A partir de la ley 1562 de julio del año 2012, se establece el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, convirtiéndose en una estrategia de gestión de riesgos ocupacionales y respondiendo a los cambios legislativos en aras de proteger integralmente al trabajador en Colombia, pero desde sus inicios son planteamientos de la norma internacional en calidad OSHAS-18001-2007.

Efecto Pigmalión: Suceso por el que una persona consigue lo que se propone previamente a causa de la creencia de que puede conseguirlo. Las expectativas y percepciones de los instructores sobre la forma como se conducirán los aprendices.

Rosenthal y Jacobson (profecía de la autorrealización).

6. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

Chiavenato Idalberto, Proceso de inducción general y específico

7. CONTROL DE DOCUMENTOS (ELABORADO POR): TERESA RODRIGUEZ ROMERO.

ANALISTA	CARGO	CENTRO	FECHA
TERESA RODRIGUEZ	Instructor Prog de seguridad y salud	Industrial y de	Febrero de 2018



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Creación y Adecuación de Programas de
Formación Virtual y a Distancia
Guía de Aprendizaje para el Programa de Formación
Complementaria Virtual

Versión: 01

Fecha: 08-10-2013

Código: G001-P002-
GFPI

ROMERO.	laboral.	Aviación.	
---------	----------	-----------	--



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Creación y Adecuación de Programas de
Formación Virtual y a Distancia
Guía de Aprendizaje para el Programa de Formación
Complementaria Virtual

Versión: 01

Fecha: 24-01-2014

Código: G001-

GUIA DE APRENDIZAJE No. 2

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE: SIMULACION DE UN DIA DE TRABAJO

Nombre del proyecto:	Código:
Fase del proyecto:	
Programa de Formación: SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.	Código: 226201 Versión:
Resultados de Aprendizaje: Ejecutar practicas de trabajo seguro conforme a las técnicas legales establecidas.	Competencia: Fomentar practicas seguras y saludables en los ambientes de trabajo.
Duración de la guía: Dos trimestre	

2. INTRODUCCIÓN

En las sesiones didácticas y en el desarrollo de la competencia laboral de promover la interacción idónea consigo mismo con los demás y con la naturaleza en los contextos laborales y sociales y desde la óptica del sistema de gestión de la seguridad y salud laboral; se contextualizará al aprendiz en situaciones problemáticas en cada uno de los procesos productivos y donde vivencien el saber, hacer y el saber estar en el desarrollo de sus proyectos formativos.

El alcance de lo anterior le permitirá adquirir posturas y prácticas seguras y sostenibles en los diferentes ambientes laborales y sociales.

Al finalizar sus actividades de proyecto y el desarrollo de las competencias laborales y en aras de un mejoramiento continuo se identificarán debilidades, amenazas; fortaleciendo el proceso de instrucción- aprendizaje y evaluación en cada uno de los programas formativos del Sena.



3. ESTRUCTURACIÓN DIDÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS.

ACTIVIDADES DE REFLEXIÓN INICIAL:

PROCEDIMIENTO Y ESTRATEGIAS METODOLOGICAS:

El proceso educativo debe llevar al participante a desarrollar estrategias metodológicas que impliquen su forma particular y única de como aprender, se mencionan varios criterios de aprendizaje:

-El aprender haciendo: Se deriva del principio el hombre es activo y creativo, aprende haciendo cuando su capacidad de actuar hace que investigue, comprueba, realiza ejercicios, actividades y verificamos la importancia y la consistencia de lo aprendido.

-El aprender reflexionando: El hombre es responsable y crítico se aprende por la reflexión cuando en el proceso de aprendizaje media el esfuerzo por identificar las respuestas que se necesitan para modificar una situación.

-El aprender autoevaluándose: Se deriva del principio El hombre es libre y autónomo, mediante el principio de libertad nosotros colocamos nuestras propias normas, para autoevaluarnos, autocriticarnos y auto controlarnos

-El aprender compartiendo: Se deriva del principio el hombre es un ser social, es necesario buscar las oportunidades para poner en común experiencias de aprendizaje, solucionar problemas, compartir proyectos y realizaciones.

-El aprender para la autorrealización: Las experiencias y medios creados en torno al participante sólo tienen sentido si se ordenan a su crecimiento personal, a la construcción de realización como totalidad integral, como PERSONA.

3.2 ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACION DE CONOCIMIENTOS.

- Investigar sobre Actividad económica según programas formativos.
- Procesos productivos.
- Posicionamiento a nivel nacional e internacional en la industria respectiva.
- Conceptos: máquinas, equipos, herramientas físicas y virtuales, insumos residuos con los cuales se van a ligar a lo largo de su proyecto formativo.
- Programas: mantenimiento, clases de mantenimiento, fichas técnicas, hojas de seguridad.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Creación y Adecuación de Programas de
Formación Virtual y a Distancia
Guía de Aprendizaje para el Programa de Formación
Complementaria Virtual

Versión: 01

Fecha: 24-01-
2014Código: G001-
P002-GFPI

- Riesgos laborales, factores de riesgos, clasificación y nivel del riesgo.
- Incidentes y accidentes laborales en Col.
- Actos y condiciones inseguras.
- Enfermedades laborales en Col. Decreto 2566/2009.
- EPP, características, uso, reglamentaciones legales, Ntc para cada equipo de seguridad según el oficio.
- Normas legales del SGSS en Colombia, Normas ambientales y Gestión de calidad.

3.3 ACTIVIDADES DE APROPIACION DEL CONOCIMIENTO:

1-Actividad económica

Cualquier proceso donde se adquieren productos, bienes y los servicios que cubren nuestras necesidades o de los que se obtienen ganancias y nos permiten la generación de riqueza dentro de una comunidad. Nos referimos a la extracción, transformación y distribución de los recursos naturales o bien de algún servicio; teniendo como fin la satisfacción de las necesidades humanas.

Las actividades económicas abarcan tres fases: producción, distribución y consumo.

:Actividad económica primaria: agricultura, ganadería, pesca, explotación de selvas entre otros.

Secundaria: es la transformación de la materia prima encontrándonos en el nivel de la Industria.

Terciaria: se refiere a la producción de bienes y servicios.

El sector bancario, Salud, comercio, las comunicaciones, transporte, entre otras.

¿Cuál es tu actividad económica? ¿En qué lugar de los sectores económico se encuentra tu programa?

1.1-EL PROCESO PRODUCTIVO Y SUS ELEMENTOS:

Como ya sabemos, **el proceso productivo consiste** en la transformación de factores productivos en bienes o servicios. Hay ahora que añadir que dicha transformación se hace mediante el uso de una tecnología.

Los tres **elementos** que aparecen en el proceso de producción son, pues:

- Los **factores productivos** de los que debe

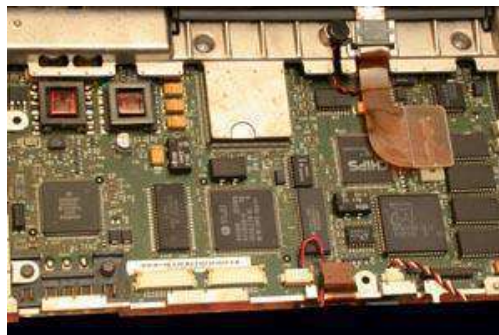


Imagen: <http://bancoimagenes.isftic.mepsyd.es/>
Licencia: Creative Commons



disponer la empresa para poder llevar a cabo su actividad.

- La **tecnología**: Por tecnología entendemos la forma de combinar los medios humanos y materiales para elaborar bienes y servicios.
- Los **bienes o servicios** que la empresa produce, los cuales, recordemos, pueden ser finales (destinados al consumo inmediato) o de capital (destinados a ser utilizados para producir otros bienes).



2.-DEFINICIÓN DE MANTENIMIENTOS EN MAQUINAS, EQUIPOS HERRAMIENTAS.

"El conjunto de acciones orientadas a conservar o restablecer un sistema y/o equipo a su estado normal de operación, para cumplir un servicio determinado en condiciones económicamente favorable y de acuerdo a las normas de protección integral."

Para MOUBRAY (1997), el mantenimiento significaba: "Acciones dirigidas a asegurar que todo elemento físico continúe desempeñando las funciones deseadas".

Por su parte ANZOLA (1992), lo describe como: "Aquél que permite alcanzar una reducción de los costos totales y mejorar la efectividad de los equipos y sistemas".

En función de las definiciones formuladas por los autores antes citados, se puede definir mantenimiento como el conjunto de actividades que se realizan a un sistema, equipo o componente para asegurar que continúe desempeñando las funciones deseadas dentro de un contexto operacional determinado.

TIPOS DE MANTENIMIENTO:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

El mantenimiento correctivo es una estrategia en la cual se permite funcionar el equipo hasta la falla y solo hasta ese momento se decide realizar la reparación o cambio de pieza.



2. 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El mantenimiento preventivo es una estrategia en la cual se programan periódicamente las intervenciones en los equipos, con el objeto principal de inspeccionar, reparar, conservar y/o reemplazar componentes. Las intervenciones se realizan aun cuando la máquina esté operando satisfactoriamente.

2. 2 MANTENIMIENTO PREDICTIVO

El mantenimiento predictivo, es una estrategia que busca por medio de la medición y el análisis de diversos síntomas que la máquina emite al exterior, establecer su condición mecánica y su evolución en el tiempo. Una de sus grandes ventajas es que se lleva a cabo mientras la máquina está funcionando y solo se programa su detención cuando se detecta un problema y se desea corregir.

2.3 MANTENIMIENTO PROACTIVO

El mantenimiento proactivo es una estrategia de mantenimiento que pretende maximizar la vida útil operativa de las máquinas y sus componentes, identificando y corrigiendo las causas que originan la falla.

2.4.-BENEFICIOS DEL MANTENIMIENTO

- Disminución del riesgo, previniendo la ocurrencia de fallas.
- Mejoramiento de los niveles de eficiencia.
- Reducción de costos operativos.
- Incremento de la productividad.
- Prolonga la vida útil de los enseres.



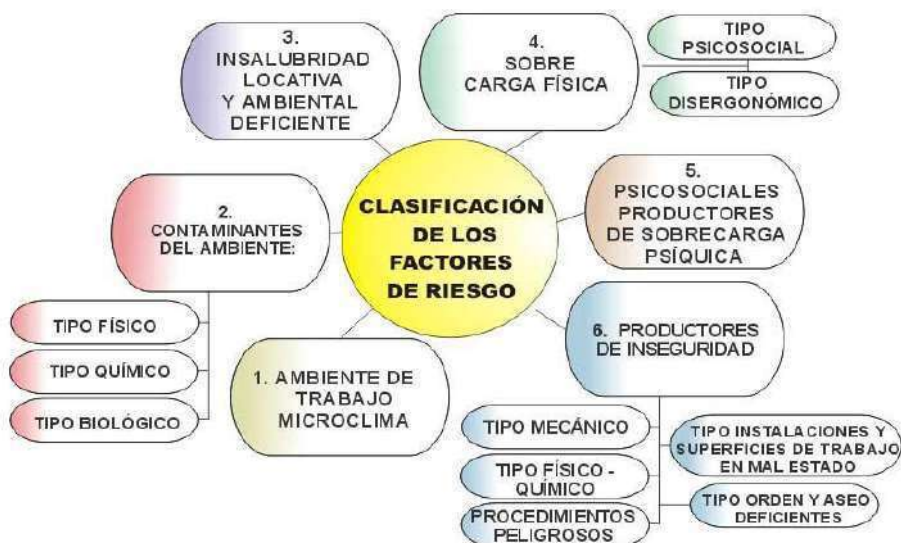
3-Riesgos laborales

RIESGO es la probabilidad de que ocurra un accidente o perturbación funcional a la persona expuesta, también podemos asociarlo con las enfermedades laborales las cuales se dan a largo plazo con ocasión a un oficio u profesión.



Los factores de riesgo no son sólo una simple probabilidad; estos se materializa al estar presente en la gente, en los equipos, en los materiales o en el ambiente - recuerde esto como GEMA: gente – equipos- máquinas- materiales – ambiente - como una condición de amenaza real y cotidiana, constituyéndose en causas de la probabilidad del accidente o de la enfermedad.

3.1CLASIFICACION DE LOS FACTORES DE RIESGO.





SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Creación y Adecuación de Programas de
Formación Virtual y a Distancia
Guía de Aprendizaje para el Programa de Formación
Complementaria Virtual

Versión: 01

Fecha: 24-01-
2014Código: G001-
P002-GFPI

3.2-Niveles del riesgo: se refiere a las condiciones de peligro a las cuales están enfrentados los trabajadores en sus lugares de trabajo aquí cuenta primordialmente su actividad económica.

CLASE DE RIESGO: codificación definida por el Ministerio de Protección Social mediante el decreto 1295/94 para clasificar a las empresas de acuerdo con a la actividad económica a la que se dedican. Existen cinco clases de riesgos que son:

CLASE- RIESGO.

CLASE I - RIESGO MINIMO.

CLASE II - RIESGO BAJO.

CLASE III - RIESGO MEDIO.

CLASE IV - RIESGO ALTO.

CLASE V - RIESGO MÁXIMO

4.-INCIDENTE E ACCIDENTE

INCIDENTE: Es un acontecimiento no deseado que bajo circunstancias un poco diferentes pudo haber resultado en lesión, enfermedad o daños a la propiedad. la situación que se presenta al martillar un clavo; Este se parte y pasa rozando el ojo sin tocarlo; por lo tanto, no se produjo la lesión.

ACCIDENTE: El concepto de accidente de trabajo, a raíz de la promulgación de la Ley 100 de 1993, fue redefinido por el Decreto 1295 de 1994 y en la actualidad en la ley 1562 del año 2012

“Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, perturbación funcional o psiquiátrica invalidez o la muerte”.

-El que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador

-El que se produce durante el traslado de los trabajadores cuando el transporte es suministrado por la empresa

-Durante el ejercicio de la función sindical

-Por la ejecución de actividades recreativas, deportivas y culturales



5.ENFERMEDADES LABORALES:

Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgos inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El gobierno nacional determina en forma periódica las enfermedades laborales(Decreto 2566 del 2009)

6.-ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Se entiende por elementos de protección personal a cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.

- Los elementos deben ser asignados de forma personal.
- Deben ser de tamaños apropiados a cada trabajador, adecuándose a sus condiciones.
- Deben quedar bajo la responsabilidad del trabajador que lo recibe.
- Su uso es obligatorio en el lugar de trabajo
- No deben permitirse alteraciones en su normal uso.
- No deben permitirse alteraciones al modelo original.
- Los elementos deben mantenerse en buenas condiciones.
- Cualquier falla del elemento, debe ser informado de inmediato.
- El jefe directo debe supervisar el uso de y estado de conservación y mantenimiento de los E.P.P que empleen los trabajadores a su cargo.
- Su uso no exime, en ningún caso, del cumplimiento de las normas de seguridad.
- Si se usa más de un E.P.P. a la vez, estos serán compatibles y eficaces.

7. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN COLOMBIA.

Este sistema tiene como marco legal la ley 100 de 1993, ley 1562 de 2012 y CST, quien establece las leyes, normas, métodos y procedimientos que cubren a



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Creación y Adecuación de Programas de
Formación Virtual y a Distancia
Guía de Aprendizaje para el Programa de Formación
Complementaria Virtual

Versión: 01
Fecha: 24-01-
2014Código: G001-
P002-GFPI

3.4 ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO:

PLAN DE ACCION para la transferencia de la planeación del proceso INSTRUCCIÓN-APRENDIZAJE- EVALUACION.

ACTIVIDAD: Proceso de retroalimentación en la simulación en vivo de UN DIA DE TRABAJO.

FECHA:

ESTRATEGIAS: Escenografías, herramientas según cada programa formativo, identificación de riesgos laborales, uso de los “epp” y reflexión acerca de la normatividad legal, Ambiental y de calidad.

Horario: Según el equipo, una (1) hora semanal.

Lugar: Talleres del centro industrial y de aviación

3.4 Actividades de evaluación.

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACION	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Conocimientos	<ol style="list-style-type: none">1. Ejecuta las actividades bajo estándares de vida sana en la empresa.2. Identifica y controla los factores de riesgo en los lugares de trabajo.3. Contribuye en el orden y aseo de los elementos de su entorno laboral.4. Utiliza los criterios de las TIC de acuerdo a las actividades a desarrollar.	<p>Lista de Chequeo que valide:</p> <p>Identificación y control de los factores de riesgos ocupacionales.</p> <ul style="list-style-type: none">- Comprensión y aplicación de normas de seguridad, ambientales y gestión de calidad.-Utilización de los criterios de las tic en cada una de las actividades.-Contribuir en las actividades de mantenimiento, orden y aseo de los elementos del entorno y uso de los epp.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Creación y Adecuación de Programas de
Formación Virtual y a Distancia
Guía de Aprendizaje para el Programa de Formación
Complementaria Virtual

Versión: 01

Fecha: 24-01-
2014Código: G001-
P002-GFPI

De Producto:	<ul style="list-style-type: none">• Recopilación en memorias fotográficas de la simulación de un día de trabajo. (CD).	Lista de chequeo.

4. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: Ambiente de aprendizaje, video beam, insumos, epp.

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Actividad económica: Cualquier proceso donde se adquieran productos, bienes y servicios que cubran nuestras necesidades y se obtengan ganancias.

Proceso Productivo: Se le conoce como cadena productiva, es un sistema de acciones que se encuentran interrelacionadas de forma dinámica y que se orientan a la transformación de ciertos elementos.

Mantenimiento de equipos y herramientas: Tratamiento que se le dá a los mismos casi siempre son señalados por los fabricantes a fin de alargar la vida útil de los materiales.

Riesgo Laboral: Probabilidad de ocurrencia de un suceso desagradable en el ambiente laboral con ocasión a un oficio u profesión, constituyéndose en condición de peligro y dándose la vulnerabilidad en las personas, bienes y todo el entorno empresarial inclusive medio ambiente.

Accidente Laboral: Lesión repentina que nos lleva a situaciones graves de índole orgánica, fisiológica e inclusive hasta la muerte con ocasión a un puesto de trabajo.

Enfermedad Laboral: Es toda patología que sobreviene con ocasión a la laboral desempeñada en un puesto de trabajo debido a un agente causal específico, con variables de exposición inclusive.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Creación y Adecuación de Programas de
Formación Virtual y a Distancia
Guía de Aprendizaje para el Programa de Formación
Complementaria Virtual

Versión: 01
Fecha: 24-01-
2014Código: G001-
P002-GFPI

6. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA acá me colocas las bibliografías.

Ministerio de protección social, prosperidad para todos.

Goglee: Curso básico de salud ocupacional Wilfredo Urrego.

Videos Youtube entre otros, actividades económicas.

7. CONTROL DE DOCUMENTOS (ELABORADO POR)

ANALISTA	CARGO	CENTRO	FECHA
TERESA RODRIGUEZ ROMERO.	Instructor Prog de seguridad y salud laboral.	Industrial y de Aviación.	ENERO del 2014



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Creación y Adecuación de Programas de
Formación Virtual y a Distancia
Guía de Aprendizaje para el Programa de Formación
Complementaria Virtual

Versión: 01
Fecha: 24-01-2014
Código: G001-
P002-GFPI

GUIA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE: ERGONOMIA.

Nombre del proyecto:	Código:
Fase del proyecto:	
Programa de Formación: SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: 226201 Versión:
Resultados de Aprendizaje: - 24010150008: EJECUTAR PRACTICAS DE TRABAJO SEGURO CONFORME A NORMAS TECNICAS LEGALES ESTABLECIDAS POR EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD Y/O EMPRESA.	Competencia: FOMENTAR PRACTICAS SEGURAS Y SALUDABLES EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO.
Duración de la guía: 6 semanas	

2. INTRODUCCIÓN

En las sesiones didácticas y en el desarrollo de la competencia laboral de promover la interacción idónea consigo mismo con los demás y con la naturaleza en los contextos laborales y sociales y desde la óptica del sistema de gestión de la seguridad y salud laboral; se contextualizará al aprendiz en situaciones problemáticas en cada uno de los procesos productivos y donde vivencien el saber, hacer y el saber estar en el desarrollo de sus proyectos formativos.

El alcance de lo anterior le permitirá adquirir posturas y prácticas seguras y sostenibles en los diferentes ambientes laborales y sociales.

Al finalizar sus actividades de proyecto y el desarrollo de las competencias laborales y en aras de un mejoramiento continuo se identificarán debilidades, amenazas; fortaleciendo el proceso de instrucción-aprendizaje y evaluación en cada uno de los programas formativos del Sena.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Creación y Adecuación de Programas de
Formación Virtual y a Distancia
Guía de Aprendizaje para el Programa de Formación
Complementaria Virtual

Versión: 01
Fecha: 24-01-
2014Código: G001-
P002-GFPI

3. ESTRUCTURACIÓN DIDÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS.

ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN INICIAL:

“MEJOR QUE CURAR, ES PREVENIR; PARA PREVENIR ... ES NECESARIO SENSIBILIZAR”

Aprendiz se recomienda observar el video del siguiente link alusivo en la prevención de un incendio:

<https://www.youtube.com/watch?v=vwa8uKIFFd4>

PROCEDIMIENTO Y ESTRATEGIAS METODOLOGICAS:

3.2 ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS.

- Definición: Ergonomía, disergonomico.
- Biomecánica y su relación con lo ergonómico.
- Clasificación de los factores de riesgos disergonomico.
- Nivel del riesgo según las actividades económicas, descripción de cargos y análisis de puesto.
- Sistema de gestión de la calidad 9001, OSHAS 18001.

3.3 ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO:

DEFINICIÓN DE ERGONOMÍA:

La **ergonomía** es la disciplina que se encarga del diseño de lugares de trabajo, herramientas y tareas, de modo que coincidan con las características fisiológicas, anatómicas, psicológicas y las capacidades del trabajador.¹ Busca la optimización de los tres elementos del sistema (humano-máquina-ambiente), para lo cual elabora métodos de estudio de la persona, de la técnica y de la organización.

Derivado del griego *ἐργον* (*ergon*, 'trabajo') y *νόμος* (*nomos*, 'ley'), el término denota la ciencia del trabajo. Es una disciplina sistemáticamente orientada, que ahora se aplica a todos los aspectos de la actividad humana con las máquinas.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Creación y Adecuación de Programas de
Formación Virtual y a Distancia
Guía de Aprendizaje para el Programa de Formación
Complementaria Virtual

Versión: 01

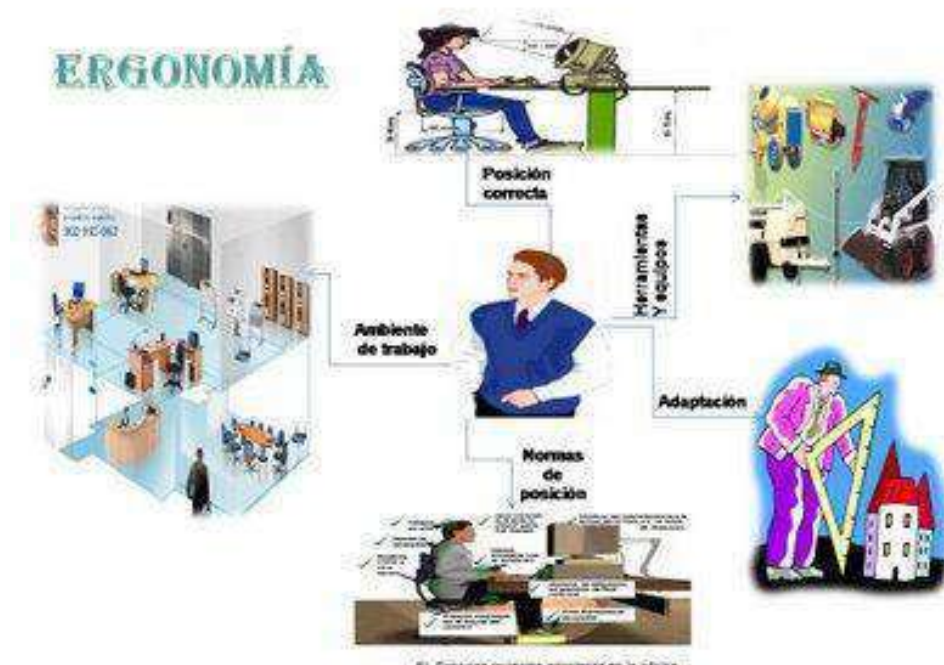
Fecha: 24-01-
2014Código: G001-
P002-GFPI

El Consejo de la International Ergonomics Association (IEA),² que agrupa a todas las sociedades científicas a nivel mundial, estableció desde el año 2000 la siguiente definición, que abarca la interdisciplinariedad que fundamenta a esta disciplina:

«**Ergonomía** (o **factores humanos**) es la disciplina científica relacionada con la comprensión de las interacciones entre los seres humanos y los elementos de un sistema, y la profesión que aplica teoría, principios, datos y métodos de diseño para optimizar el bienestar humano y todo el desempeño del sistema.

En la ergonomía se relacionan aspectos:

- Físicos del entorno.
- organización de las tareas.



DISERGNOMIA:

La disergonomía, es una desviación de lo aceptable como ergonómico o confortable para el trabajador. La salud ocupacional, está orientada principalmente a tratar de adaptar la maquinaria, equipos y herramientas al hombre con el fin de minimizar las enfermedades ocupacionales.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Creación y Adecuación de Programas de
Formación Virtual y a Distancia
Guía de Aprendizaje para el Programa de Formación
Complementaria Virtual

Versión: 01
Fecha: 24-01-
2014Código: G001-
P002-GFPI

IDENTIFICACION DE LOS FACTORES DE RIESGO DISERGONOMICOS Y/O BIOMECANICA:

Repetición de la tarea: a nivel de movimiento hacer lo mismo por cuanto tiempo.

Fuerza excesiva: levantando cargando empujando, como también restricciones en los movimientos.

Posturas incómodas: Cuando se trabaja y se obliga al cuerpo en posiciones incómodas que molestan. También el uso de herramientas con diseños defectuosos que obligan a desviaciones excesivas.(posturas dinámicas y estáticas)

Tensión mecánica: golpear, empujar.

Uso de herramientas: Rutinarias y esporádicas.

Uso de herramientas: inadecuadamente

Ciclos de trabajo cortos y repetitivos, sistemas de trabajo a prima en cadena que obligan a movimientos rápidos y con una elevada frecuencia.

Uso de máquinas o herramientas que transmiten vibraciones al cuerpo.

En la identificación de estos factores de riesgo debemos tener presentes el uso de mobiliarios como son:

- Mobiliario (sillas, mesas, superficies de apoyo.)
- Diseño de puesto de trabajo
- Descripción de cargo

LA BIOMECAÁNICA:

Es el área de la ergonomía que se dedica al estudio del cuerpo humano desde el punto de vista de la mecánica clásica o Newtoniana, y la biología, pero también se basa en el conjunto de conocimientos de la medicina del trabajo, la fisiología, la antropometría. Y la antropología.

Su objetivo principal es el estudio del cuerpo con el fin de obtener un rendimiento máximo, resolver algún tipo de discapacidad, o diseñar tareas y actividades para que la mayoría de las personas puedan realizarlas sin riesgo de sufrir daños o lesiones.

Algunos de los problemas en los que la biomecánica ha intensificado su investigación han sido el movimiento manual de cargas, y los micro traumatismos repetitivos o trastornos por traumas acumulados.

Una de las áreas donde es importante la participación de los especialistas en biomecánica es en la evaluación y rediseño de tareas y puestos de trabajo para personas que han sufrido lesiones o han presentado problemas por micro traumatismos repetitivos, ya que una persona que ha estado incapacitada por este tipo de problemas no debe de regresar al mismo puesto de trabajo sin haber realizado una evaluación y las modificaciones pertinentes, pues es muy probable que el daño que sufrió sea irreversible y se resentirá en poco tiempo.

De la misma forma, es conveniente evaluar la tarea y el puesto donde se presentó la lesión, ya que en caso de que otra persona lo ocupe existe una alta posibilidad de que sufra el mismo daño después de transcurrir un tiempo en la actividad.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Creación y Adecuación de Programas de
Formación Virtual y a Distancia
Guía de Aprendizaje para el Programa de Formación
Complementaria Virtual

Versión: 01

Fecha: 24-01-
2014Código: G001-
P002-GFPI



DESCRIPCIÓN DE CARGO Y ANÁLISIS DE PUESTO:

Para comenzar se podría definir el cargo como la agrupación de todas aquellas actividades realizadas por un solo empleado que ocupen un lugar específico dentro del organigrama de la empresa.

Se podría decir entonces que la descripción de cargo no es más que enumerar detalladamente las tareas y responsabilidades que conforman al mismo y de esta manera diferenciar un cargo de los otros.

Esta descripción debe incluir:

- Cales son las funciones del ocupante.
- Cuando hace el ocupante estas funciones.
- Por qué el ocupante hace dichas funciones (objetivo).
- Como hace el ocupante sus funciones.

Justo después de la descripción de cargo viene el análisis de cargo, el cual podríamos definir como la especificación de las cualidades que debe tener el factor externo al cargo como tal. Es por esto que se le denominan factores extrínsecos, los cuales están formados básicamente por el perfil con el que deberá cumplir el futuro ocupante.

Este análisis debe incluir:

- Requisitos intelectuales.
- Requisitos físicos.
- Responsabilidades implícitas.
- Condiciones de trabajo.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Creación y Adecuación de Programas de
Formación Virtual y a Distancia
Guía de Aprendizaje para el Programa de Formación
Complementaria Virtual

Versión: 01

Fecha: 24-01-
2014Código: G001-
P002-GFPI

Entonces podemos decir que la descripción y el análisis de cargo son la base fundamental de cualquiera de los trabajos que se realizaran en RH, ya que tanto la descripción como el análisis nos pueden servir de gran ayuda o guía para todas las etapas posteriores dentro de los procesos que cumplirá, como lo son el reclutamiento y selección, la capacitación, la administración de sueldos, higiene y seguridad, entre otras.

Diferencia Ente Descripción Y Análisis De Cargo:

Como diferencia podemos citar que la descripción de cargo se encarga de este mismo como tal, sin importancia a otros factores externos, mientras que el análisis de cargo se fija únicamente en las cualidades con las que debe cumplir el futuro ocupante para desarrollar las tareas y aceptar las responsabilidades antes descritas.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Creación y Adecuación de Programas de
Formación Virtual y a Distancia
Guía de Aprendizaje para el Programa de Formación
Complementaria Virtual

Versión: 01

Fecha: 24-01-
2014Código: G001-
P002-GFPI

ANALISIS DEL CARGO



DESCRIPCION DEL CARGO





SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Creación y Adecuación de Programas de
Formación Virtual y a Distancia
Guía de Aprendizaje para el Programa de Formación
Complementaria Virtual

Versión: 01
Fecha: 24-01-
2014Código: G001-
P002-GFPI

3.4 ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO:

PLAN DE ACCION: en la transferencia de la planeación INSTRUCCIÓN- APRENDIZAJE- EVALUACION.

ACTIVIDAD: proceso en la realización de un análisis de puesto y una descripción de un cargo.

ESTRATEGIAS: Realización de un sociodrama en donde el equipo de seguridad y salud escojan uno dos o mas cargos relacionados con el programa formativo y se vivencie en el ambiente de aprendizaje.

Horario: Según el horario asignado por el instructor.

Lugar: Ambiente de Aprendizaje.

3.4 Actividades de evaluación.

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACION	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
-investigación sobre los conceptos ergonómicos y disergonómicos. -Elaboración de trabajos en equipo con la recopilación en diapositivas.	1. Interpreta cargas de trabajo disergonómicas, psicosociales según la naturaleza de su desempeño laboral. 2. Establece pautas de acuerdo a la metodología de entrenamiento.	Lista de Chequeo que valide: Identificación y control de los factores de riesgos disergonómicos y psicosociales según la naturaleza de su desempeño laboral.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Creación y Adecuación de Programas de
Formación Virtual y a Distancia
Guía de Aprendizaje para el Programa de Formación
Complementaria Virtual

Versión: 01
Fecha: 24-01-
2014Código: G001-
P002-GFPI

-Sociodramas con la representación de situaciones ergonómicas y disergonómicas según los ambientes de aprendizaje donde se involucre la población trabajadora. Memorias fotográficas que recopilen un trabajo lúdico de preguntas y respuestas sobre la temática.	3. Determina las ejecuciones específicas para la prevención de los factores de riesgo disergonómicos y psicosociales.	-Establece pautas de acuerdo a la metodología de entrenamiento. -Determina las ejecuciones específicas para la prevención de los factores de riesgo disergonómicos y psicosociales.
De Producto:	CD con la recopilación de todas las actividades realizadas.	Lista de chequeo.

4. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: Ambiente de aprendizaje, video beam, insumos, epp.

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

6. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA acá me colocas las bibliografías.

Ministerio de protección social, prosperidad para todos.

Goglee: Curso básico de salud ocupacional Wilfredo Urrego.

Videos Youtube entre otros



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Creación y Adecuación de Programas de
Formación Virtual y a Distancia
Guía de Aprendizaje para el Programa de Formación
Complementaria Virtual

Versión: 01
Fecha: 24-01-
2014Código: G001-
P002-GFPI

CONTROL DE DOCUMENTO (ELABORADO POR)			
ANALISIS	CARGO	CENTRO	FECHA
DIANA E. TORRES FERNANDEZ	INSTRUCTORA	INDUSTRIAL Y DE AVIACION	SEPTIEMBRE 2014



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Creación y Adecuación de Programas de
Formación Virtual y a Distancia
Guía de Aprendizaje para el Programa de Formación
Complementaria Virtual

Versión: 01

Fecha: 24-01-
2014Código: G001-
P002-GFPI

IA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL, SENA INDUSTRIAL ATLCO. MES DE ABRIL DE 2026

[illegible]